

ACLARACIONES LICITACIÓN P1706HB Suministro, demolición y montaje del refractario en las calderas.

Aclaración 1.

Los anclajes se facturaran a un precio medio de:

- Anclajes metálicos en V (AISI 310)1.38€/u.
- Anclajes metálicos en Y (AISI 310).....1.60€/u.

Aclaración 2.

La gestión de residuos será a cargo de SIRUSA, el adjudicatario solamente deberá demoler y transportar el material hasta la zona de acopio que se habilitará en la misma parcela.

Aclaración 3.

Antes de la instalación del refractario se podrá hacer una limpieza por chorreado tal y como se especifica o mediante cualquier otro método que sea aceptado por la propiedad, lo importante es que la superficie quede limpia, seca y sin impurezas antes de instalar el nuevo refractario.

Aclaración 4.

Para la curva de secado, por encima de los 200°C, el contratista podrá utilizar los quemadores y el combustible de SIRUSA.

Aclaración 5.

Los andamios de horno-caldera están excluidos. SIRUSA se compromete a montar y desmontarlos en un día.

Aclaración 6.

La limpieza de caldera está excluida de la licitación. Antes de la visita técnica para ver el alcance el contratista deberá limpiar con aire comprimido si existen restos de material en la zona del horno y caldera que impidan ver con claridad el alcance de la reparación del refractario. Para esta limpieza se podrá utilizar el aire comprimido disponible en la planta.

Aclaración 7.

La frase entera que hay en el apartado de mejoras, ampliación plazo de garantía es la siguiente:

Ampliación del plazo de garantía de 12 meses a 24 meses (2 años) a contar desde la aceptación/recepción provisional.

Aclaración 8.

En los últimos 3 años se estima que se ha reparado una superficie media por caldera de unos 40 m² año y se ha consumido un total de aproximadamente 15 toneladas de material refractario por año.